



Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
Santiago RM
CHILE
RUT:60.911.000-7

Prove: 0816989000
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
AV. LIBERTADOR O'HIGGINS 340
Santiago RM
CHILE

Orden de Compra

Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisión	Pág
USACH-0000006447	10/15/2019		1
Condic Pago	Cond Flete	Mét Env	
30 días	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
Compr	Teléf	Moneda	
Arturo Aracena Muñoz		CLP	

Fact: Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones
Santiago RM
CHILE

Inscr IVA: CL 0609110007

Lin-Env	Art/Descripción	CantidadUM	Prc Ped	Impt Extend	Item
---------	-----------------	------------	---------	-------------	------

1- 1	Servicio de capacitación Técnicas de organización del trabajo en la gestión administrativa. Según resolución N°7263 de 14/10/2019	EX1032(032)	1.00UN	30,800.00	30,800	G267
------	---	-------------	--------	-----------	--------	------

Total Programa 30,800

Total Art 86111604-01 30,800

Impt Total Ped 30,800

Firma
Jefe de Compras

Firma
Jefe Unidad Adquisiciones

Sol. 45727

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

PFA: 4972
PO: 6447

**REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO
CAPACITACION QUE INDICA.**

SANTIAGO, 007263 14.10.19.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981; la ley N° 19.518; Decreto Universitario N° 3227, de 2013; el Decreto Universitario N° 34, de 2018, que aprueba el presupuesto universitario para el año 2019; la Resolución Exenta N° 9515, de 2013 y Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a) Que, según consta en la orden de compra N°978.252-1, enviadas por el Jefe de Departamento de Desarrollo de Personas, a través de la OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, se contrató el servicio de capacitación según tabla señalada en el considerando c), detallados a continuación:

b) Que, corresponde que una parte del valor de los servicios sea asumido directamente por la Universidad, en consideración al Contrato de Servicios celebrado entre esta y el OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, aprobado mediante Resolución Exenta N° 6317 de 28 de agosto de 2019.

c) Que, el servicio de capacitación y pago que se necesita realizar se encuentra detallado en la siguiente tabla:

N° Solicitud	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo Ofic	Costo Usach
45727	978.252-1	81.698.900-0	Técnicas de organización del trabajo en la gestión administrativa	\$385.000	\$30.800
Total					\$30.800 Exento de IVA.

d) Que, por tratarse de servicios pagados a través del régimen establecido en la Ley N° 19.518, es preciso aplicar esta normativa especial no siendo posible someter la elección de la empresa a los mecanismos de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

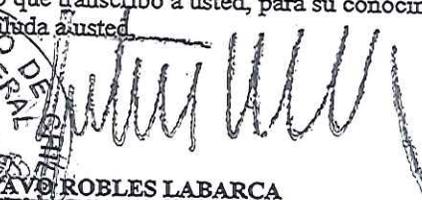
1. **REGULARIZA Y AUTORIZA** el pago de la cantidad señalada en el considerando c) a la empresa Pontificia Universidad Católica de Chile, RUT: 81.698.900-0.
2. **IMPUTESE** el gasto derivado del cumplimiento de la presente resolución al centro de costo 32, Ítem 2.67, Proyecto 522.
3. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el portal www.transparenciaactiva.usach.cl

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MANUEL PARDO PINO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

MPP/GRL/AJT/MTA/KAR/RBC/AAM

Distribución:

1. Departamento de Desarrollo de Personas
1. Departamento de Finanzas y Tesorería
1. Unidad de Adquisiciones
1. Oficina de Partes
1. Archivo Central

HR N° - SOL.45727